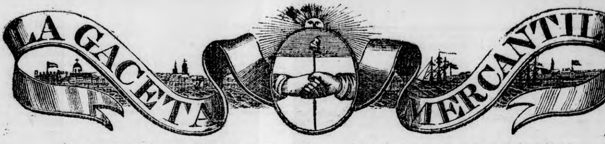

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1942:::::*BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE MAYO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 4—*Sta. Monica. viuda.*

☀ sale á las 6—46—Se pone á las 5—14.

Luna cuart. creciente el 4 á las 15 min. de la mañana.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta. Fé. el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 2?
Para id de la Magdalena el	9.
Para id de las Guardias del Sud el........	1.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de 18 varas*.......	20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..	6 á 7
Id. id. para chaleco....	6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....	6 ps.
Id. id angosto *id*........	3 ps.
Tules, *la ana*..................	1 ps. 2 rls
Cachemires *id*..................	5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos........	30 ps.
Pañuelos merinos $\frac{6}{4}$ *de ana*	40 ps.
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ id. *cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* id..	45 á 60 ps.
Levantinas, *la ana*...........	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*..............	25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....	14 ps.
Id. id. angostas...	10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....	30 ps.
Id. id inferiores....	25 ps
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	14 ps.
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	8 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*........	3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........	30 ps.
Id. de cabretilla ingleses........	45 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos*	24 ps.
Id. id. segunda calidad......	16 ps.
Bayetones ingleses anchos..........	4 ps.
Bramantes de algodon............	7 á 8 rs
Lienzos de algodon americanos anchos á 8	rs.
Id. id. id angostos	6 rs.
Harina del Norte *barrica*..........	34 á 36 ps.
Te perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma.......	18 ps.
Id. medio florete id...............	15 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id...............	12 á 13 ps.
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps
Id. id. terciada......	15 ps.
Azucar del Brasil blanca...........	16 ps.
Id. id. terciada...........	13 14 á ps
Cacao, *quintal*....	30 á 35 ps.
Cafe, *quintal*...................	36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*	650 á 700 ps.
Id. de 18 grados....	400 ps
Caña de 18 grados	450 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	450 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos	14 á 16 ps.
Id id. de 15 $\frac{3}{4}$ frascos........	19 á 20 ps.
Vino Málaga dulce....	250 a 300 ps.
Vino Carlon................	290 ps.
Vino de Mendoza, *barril*........	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande... ...	12 ps.
Cueros de Novillos *pesada*	10 ps.
Id. de Vaca	10 4
Id salados vacunos	8 á 9 ps.
Id de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id. de la Banda Oriental......	12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria....	7 ps.
Id. de Chinchilla.................	á 14 ps.
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....	á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*............	5 á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*..........	9 ps
Clin mezclada...................	5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Paranagua..............	38 ps.
Id. del Rio Grande...............	18 ps.
Trigo superior, *fanega*.........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil........	54 ps.

Aviso á los Pulperos y Fonderos. Gran Baratillo de Vino Carlon.

SE vende de este renglon de superior calidad y á precios equitativos en el almacen calle de Belgrano No. 34 esquina de la plazuela de Sto. Domingo.

Mayo 3 3p

AVISO.

Se alquila y tambien se vende una casa nueva situada frente al hueco que llaman de Galarce se harán algunas ventajas al que se interese en su compra. El dueño de ella reside en la calle de las Piedras No 34 de San Juan una cuadra para el Retiro. Mayo 3 2p.

SE VENDE.

Una casa en la calle de la Esmeralda No 69 con las oficinas correspondientes, con 16 vs. de frente al Este y 22 de fondo. En ella vive su dueño con quien puede tratarse. Mayo 3 3p

SE VENDE.

UN terreno formando esquina, contigua al molino de viento, el que lo desee comprar puede ocurrir á dicho molino adonde puede tratar con el encargado del molino D. Juan Millor.

Mayo 3 3c.

SE VENDE.

UN criado robusto, tintorero y prensista, en 15 onzas de oro, y 5 ps. en plata, que fué lo que costó. En la imprenta de la Independencia darán razon de él.
Mayo 3 3g.

Dependientes.

SE necesita uno para una pulperia el que quiera acomodarse ocurra á la calle de Tacuarí No 113.

Mayo 3 3p.

Aviso.

SE necesita comprar una criada con leche á quien se le ofrece hacer un partido ventajoso á la conclusion de la crianza de el niño. Calle de Belgrano No. 35.
Mayo 3 3p

SE VENDEN.

DOS cuartos en casa No. 26 calle de Europa. La dueña vive en frente el No. 274 calle del Perú. Mayo 3 2p

AVISO.

EL 8 del presente se pondrá á la carga la tropa de Molina que vá para Córdoba: los SS que hayan fletado ó quieran fletar en ella, se verán con el apoderado D. Juan Carlos Rosados para quedar de acuerdo en flete y salida. Calle de la Plata No. 26. Mayo 3 3p.

Se Alquila.

UNa tienda y un cuarto con puerta y ventana á la calle y varios almacenes en la calle de la Piedad No. 95.

Mayo 3 tfs.

AVISO.

SE necesita comprar de mil á mil quinientas ovejas. En la calle de Chacabuco No. 13 darán razon.

Mayo 3 3p

AVISO.

EN la calle de Chacabuco No. 13 se venden dos toldos de lona propios para hacer velas de buques.

Mayo 3 3p.

A los aficionados á la caza.

UNA escopeta de caza de dos tiros de superior calidad, se vende a un precio equitativo. Las personas que quieran comprarla, ocurran á la tienda No. 17 calle de la Catedral, donde se dará razon hasta las dos de la tarde.

Mayo 3–3p

Ha fugado.

DE casa de D. Juan Almeira un esclavo, llamado Felix, cordoves, de estatura bajo, y muy tartamudo y canvado. La persona que lo presente a dicho Señor será gratificada, vive en la calle de Cuyo No. 109. Mayo 3-3p

SE HA HUIDO.

UNA esclava nombrada María Liberata, edad cómo de 24 años, bajita, color parda, ojos azules, nariz regular, boca regular y media negra, cara redonda, tenia cuando dejó la casa, un vestido de zaraza, una camisa nueva de gaza, un pañuelo de reboso de algodon azul y blanco, cualquiera que la encuentre y la entregue en la casa No. 124 calle de la Catedral, será bien gratificada. Mayo 3-

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA muger en una casa inglesa para mucama adentro. Ocúrrase á esta imprenta. Mayo 3—2p

Aviso importante.

EN casa de Douville y Laboissierre, calle de la piedad No. 95, hay de venta por mayor y menor a precios equitativos los efectos siguientes:

- 160 docenas tarros de pomada, agua de olor, y aceite para el pelo.
- 200 gruesas de cohetes, papel para dibujar, y de todas clases.
- 100 docenas de pipas, cristaleria y vasos por docenas y medias docenas.
- 300 docenas de naypes, tinta indeleble para marcar la ropa
- 500 docenas lápices
- 150 docenas de espejos
- 70,000 plumas de la mejor calidad, punturas francesas, tinta de todas clases.
- Las obras de Condillac, Porup y Dupuis, libros en varios idiomas, Diccionarios y gramáticas de diferentes lenguas.
- Gran Diccionario Histórico.
- Id de las ciencias naturales.
- Asadores, cuadros. &a.
- Música para todos los instrumentos y muchos otros renglones.

Mayo 3-tfs

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 108, se vende en sobornales yerba misionera superior a precio muy equitativo y propio para el consumo de las casas y pulperias. Tambien hay tejas, palmas y tirantillos.
Mayo 3–1p

Hay de venta.

EN la calle del Cabildo No. 200, una criada. En la misma darán razon.
Mayo 3–1p

AVISO IMPORTANTE.

LA lavandera del Sr. Cónsul General británico, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. y Sras. que gusten honrarle; avisa que tiene una máquina de aprensar ropa, y promete hacerlo por la mitad de lo que seria con carbon y plancha; se ofrece a hacerlo con toda prolijidad posible, y con la mayor prontitud; este aviso promete ventajas muy proporcionales á las mugeres planchadoras, y á las lavanderas proporcionándoles que ganen sin trabajo y sin incomodidad alguna; llevandole a la que subscribe la ropa lavada y seca para poner en la prensa que deberá hacer las siguientes.

Ropa de aprensar.

- Sábanas y manteles de toda calidad
- Toallas, servilletas y pañuelos
- Pañuelos de reboso de todas clases
- Delantares de uso y medias
- Cortinas de puertas
- Pañuelos merinos
- Camisas de muger
- Pañales de niños
- Colchas y fresadas
- Fundas sin volados
- Y toda clase de genero liso sin pliegue ni volados.

Los Sres. y Sras. que gusten, ocurran a la calle de Santa Fé No. 26. frente al Norte y al hueco de la Sra. de Lezica, de la plaza del Retiro para el campo en la primera cuadra última puerta de calle sobre la izquierda. Mayo 3 –3v

SE VENDEN.

A PRECIOS muy cómodos en la calle del 25 de Mayo casa No. 7 los renglones siguientes.

- Paños finos, negros, azules, verdes, obscuros, granas y otros colores.
- Casimires finas de todas colores.

Mayo 3—3d

Aviso.

EN la botica que está frente a San Nicolas, se compra un criado viejo ó mozo, juicioso, sin vicios y fiel para el servicio de un hombre soltero: se compran igualmente á precios equitativos muebles de buen gusto para adorno de una sala, y se venden dos casas. Mayo 3–3p

FINE CLOTHS AND KERSEYMERES.

ON sale in the Plaza del 25 de Mayo No. 7, Fine black, blue, green and other coloured Cloths and Kerseymeres of all classes. May 3—3p

Se vende

UNA quinta, tiene seis piezas, 3 al Sud y 3 al Oeste, con sus ventanas de rejo, plantas de naranjos chinos y agrios, higueras y montes á demas esquina con trastienda, y coral para leña, cercado de parecita, calle de Charcas del hueco de Da. Gracia diez cuadras para afuera, conocida por el nombre de Terradas, tiene tambien un hermoso palomar. Mayo 3 3p

PREMIO de $20

AL celador que encontrare un negro huido 18 dias há, y llamado José Capdevila. Sus señas son: alto, palido, trompudo y tiene ademas una señalcita en el carrillo. Lo han visto en un caballo blanco y su amo vive en la calle de la Piedad No. 157. Mayo 2–tfc

AVISO

SE necesita comprar un negro ó mulato que no pase de 18 años; quien lo tenga de venta ocurrira al portero del congreso.
Mayo 2

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 4.

Se han recibido noticias de Montevideo hasta el Sábado pasado. La *Rio* y otra goleta mas habian sido enviadas al Salado y fueron perseguidas por el corsario *Bolivar*. A su vuelta á Montevideo refirieron que habian avistado 10 velas cerca de la Punta del Indio que creian ser la escuadra Argentina procedente de Patagones. Las fragatas Paula, Piranja y Emperatriz, y corbeta Liberal salieron en su busca, y se cree que se dirijirán á Patagones, puesto que tienen mil hombres de tropa á su bordo. La *Rio* y tres goletas mas fueron despachadas inmediatamente para unirse á la escuadra bloqueadora que durante la semana pasada ha constado de solo dos corbetas, dos bergantines, y unas cuantas goletas. El comandante Norton se halla enfermo en Montevideo.

La corbeta de S. M. B. *Ranger* habia regresado despues de haber buscado en vano a Fournier. El Sábado volvió á hacerse á la vela para el Rio Grande con el mismo objeto.

Los buques esploradores ingles *Beagle* y *Adventure* habian llegado. Encontraron una fragata ballenera inglesa que habia naufragado, y le sacaron el capitan y tres marineros, habiendo embarcado la demas gente en un bote.

No habia llegado buque alguno mercante. El bergantin ingles Asoph estaba próximo á salir con destino al Janeyro con pasageros. El bergantin *Henriete* se hallaba á la carga. y debia muy en breve dar la vela para Liverpool. La fragata de guerra de los Estados Unidos *Macedonia*, habia salido para el Janeyro. La corbeta de guerra de la misma nacion *Boston*, y el bergantin de guerra frances *Zelie*, se hallaban en el puerto. El paquete de S. M. B. *Eclipse* que salió de aquí el 12 de Abril llegó á Montevideo á los dos dias de su partida, y volvió á salir el 26 con destino al Rio Janeyro y Falmouth.

Segun cartas particulas recibidas de Montevideo, el corsario *Sin Par*, habia apresado un yachiman que salia; que habia encontrado un bergantin ingles que conducia á su bordo una cantidad considerable de dinero que enviaba el gobierno brasilero, para las provincias del Norte para pagar las tropas, como igualmente a dos diputados que iban en comision para el mismo destino; y que se apoderó del dinero, abonando al capitan del bergantin el flete, como tambien de los dos comisionados.

El General *Soler* se hallaba en la linea con suficiente número de tropa.—Habia alguna dificultad para entrar en la plaza. En ella habia bastante carne fresca.

La goleta americana Hazard todavia no se habia puesto en libertad.

El Miercoles por la mañana se hallaban fondeados, los siguientes buques de guerra enemigos:

3 fragatas.
3 corbetas
3 bergantines
5 goletas
—
Son 14

Ayer se ha oido un cañoneo que se cree sea salva de los *bravos imperiales*, ó bien por la invencion de la Santa Cruz, ó alguna soñada accion.

Han llegado ayer tarde los heridos en la batalla de Ituzaingó.

Presentamos á nuestros lectores la lista de los alumnos de medicina que en los dias 1 y 2 del corriente han rendido ecsamenes en la sala general de la Universidad de esta capital, á presencia de los Sres. profesores D. Juan Antonio Fernandez, D. Pedro Costa, D. Miguel Rivera, y D. Francisco Almeida, presididos por el Sr. Rector de la Universidad Dr. D. Valentin Gomez. Estamos informados que se han desempeñado á satisfaccion de los Sres. profesores y del público que los escuchaba. Ellos serán otros consuelos de la humanidad afligida, y por las aptitudes que han manifestado creemos que adquirirán una justa opinion, y les encargamos que concilien siempre sus intereses con sus sentimientos filantrópicos.

Examen de 1° de Mayo.

D. Juan Montes de Oca primer disector de Anatomia ....aprobado.
Hilário Almeyda 2. id....id......id.
Diego Alcorta....................id.
Martin Garcia....................id.

Examen de 2° de Mayo.

D. Francisco Placido Mier : Vedel id.
José Antonio Terri..............id.
Pantaleon Benites................id.
Mariano Martinez.................id.

Los que siguen tambien concluyen el curso de medicina y por falta de tiempo no han sido examinados aun, pero lo seran mañana, y nos presumimos salgan tan perfectamente como los primeros:

D. Benjamin Vieytes
Remigio Diaz
Sebastian Perez
Juan Francisco Diaz

El proyecto que sigue es seguramente digno de la mayor recomendacion. Hace honor á sus autores por lo laudable del objeto que se proponen, y por las miras filantropicas con que ha sido concebido. La Patria siempre grata á los sacrificios de sus hijos acuerda premios dignos, y el Gobierno y Congreso Nacional han llenado su deber á este respecto recompensando los distinguidos méritos de los inmortales heroes Brandzen, y Bezares. Resta ahora que los demas Conciudadanos animados de sentimientos patrioticos manifiestan que saben apreciar y remunerar los sacrificios que se hacen por defender los derechos de la Patria. Esperamos del patriotismo y de la justicia que se debe al merito que este proyecto de subscripcion será llenado satisfactoriamente, y que por él y la gratitud de todos los ciudadanos pagaremos en cierto modo la deuda que hemos contrahido para con sus familias.

PROYECTO

De una subscripcion en favor de las familias de las ilustres víctimas de la Patria en los campos de Ituzaingó, los Gefes Brandzen y Bezares.

Los gefes Brandzen y Bezares, víctimas ilustres de la Patria en los campos de Ituzaingó, han cubierto de gloria á la República y de honor á su familia.

Mas, tras de esa gloria y de honor inmaraccesible, siguen la viudez de sus esposas y la horfandad de sus tiernos hijos. El gobierno ha llenado su deber en nombre de la patria, pero algo queda que hacer á la amistad y á la gratitud de sus conciudadanos. Los que subscriben son conducidos de uno y otro sentimiento, pero penetrados mas que todos. de la filantropia que caracteriza á los habitantes de Buenos Aires, se han atrevido á abrir una subscripcion, con el noble designio de proporcionar á la familia de estos valientes soldados de la patria, un pequeño patrimonio, tal que les haga menos sensible la pérdida, y que les sirva de grato recuerdo y de eterno monumento al heroismo de sus autores. Una finca ú otro establecimiento permanente, será el objeto en que se empleará la subscripcion. y de su ecsacta inversion recibiran los señores subscriptores un conocimiento auténtico y satisfacctorio. Los que subscriben tienen en la generosidad de V. la mejor garantia de llenar sus justos votos, asi como los subscriptores, en el placer que dan las buenas acciones y el reconocimiento de los agraciados, todo lo que puede interesar á una alma sensible, y al hijo y habitante del virtuoso y heroico pueblo de Buenos Aires.

Los que subscriben saludan á V. con la mayor consideracion y respeto. —*Mariano Escalada.—Tomas Guido—Feliz Castro.—Saturnino Pedriel.*

El Provinciano Imparcial acaba de dar á luz otro papel dirigido al Tribuno. Le damos lugar en nuestras columnas porque creemos interesantes todos los papeles que publica aquel escritor.

EL PROVINCIANO AL TRIBUNO.

Señor:

Hasta ahora no puedo resignarme a deponer el error en que estoy de haber hecho de mi parte todo lo que debia. y de no haber podido hacer mas. Vamos á hacer examen general de mi vida pública á este respecto, para que decidan nuestros lectores. si el *Provinciano*, y los otros muchos que son como el, esperan *que todo lo digan, hagan, y egecuten los editores del Tribuno.*

En el primer año despues de instalado el Congreso, vista la resolucion de la provincia á no negarse á ninguna especie de sacrificios en favor de la Union por dolorosos y humillantes que ellos pareciesen á nuestros ojos, debió *el Provinciano* respetar en silencio la libertad de los representantes nacionales, mucho mas cuando veia que todos ellos á porfia se empeñaban en reunir las provincias en un cuerpo de nacion; y asi todo el primer año se mantuvo mudo, muy satisfecho con que nuestras instituciones se hubiesen confirmado por el congreso, y sancionado por el consentimiento general de todas las provincias. ¿Debí hacer mas por entonces? Dígalo el *Tribuno.*

Concluido el primer año: cuando se discutia la ley de capitalizacion, que dió en tierra con todas las instituciones de la provincia, rompí mi silencio, y llamé la atencion de mis conciudadanos á la cuestion que entonces les presenté en un papel público suelto; que resolvió un porteño en hoja separada; y sobre la que apareció tambien en aquella misma época un voto imparcial. Por entonces, los verdaderos republicanos no debian ni podian hacer mas: la razon es muy sencilla. porque nos habiamos comprometido á obrar de mancomun con todas las provincias. porque en esta especialmente estaban prohibidas las vias de hecho, cuando restaban otras legales á que apelar; y porque los particulares debiamos librar nuestra confianza en ellas, cuando no podriamos ocurrir á las otras sin romper con la Union, en que parecian interesadas todas las demas provincias.

Lo mas facil que hasta ahora se ha presentado al *Provinciano*, y á los otros muchos que son como el, ha sido el resistir la ley de 4 de Marzo: quizá habria bastado el que cuando se pasó su proyecto á la discusion del Congreso, hubiese salido á recorrer la frontera el gobernador de la provincia; ó que si no queria incomodarse hubiese hecho el nombramiento de comandante general de frontera, en una de las muchas personas que, como yo estaban contra el proyecto.

Mas: si persuadidos de que no podiamos resistirla legalmente, apelando á sus vias de hecho hubiesemos querido inutilizar sus efectos, nos habria sido igualmente facil con solo que la rep sentacion provincial, antes de termi sus funciones hubiese declarado á habitantes del territorio de la nueva pr vincia de Buenos Ayres libres de to contribucion directa e indirecta, que fuese general y realizable en todas provincias, concluido el término que h bia señalado la representacion prov cial, y para la que actualmente se pagal Pero. los que en obras y deseos son ve daderos republicanos debian consult por el honor de la provincia que vei atacada de insubordinacion á todas autoridades generales que habian ha do hasta entonces: deban atender á guerra en que se hallaba la nacion c el emperador del Brasil: y debian es rar con confianza que todas las provi cias reclamasen el restablecimiento de l instituciones en la próvincia de Buen Ayres. No nos habriamos engaña seguramente, en nuestra esperanza, cada una de las provincias hubiese t nido entonces unas instituciones igua á las nuestras. y habria bastado lo q yo y otros como yo, digimos enton Apelo á Vd., señor *Tribuno*, para que me diga ¿si me engaño yo en esto?

Entretanto, puedo yo muy bien atri buir á este defecto el que las provinci se mostrasen tan indiferentes á la suer que le cupo á Buenos Aires en la l de cuatro de Marzo, que unas no par sen la consideracion sino en la perm nencia del Presidente de la Républic y otras en que la capital, aunque despl mada, se llamaba Buenos Aires. se mostró tan indiferente el *Provincian* á la causa pública. No pudó oir c indiferencia que la administracion gen ral intentaba variar de marcha con re pecto á las provincías: entonces p blicó las *cuatro palabras* que se dirigi ron al *Nacional*; y anunció que, en el m todo que habia adoptado la administ cion general, *nunca* organizaria las pr vincias en un cuerpo de nacion; y q era impracticable la organizacion un gobierno general entre nosoros, b jo cualquier forma que fuese, sin qu las provincios tuviesen una organizac on igual á la de Buenos Aires. Qu mas podia hacer el *Provinciano*? A na da mas podia obligar el amor decidid de su patria á un republicano: aun cuan do viese, como he visto yo, que el con greso de negociador se habiá hecho u poder constituyente, atribuyéndose la facultades del poder general que estaba encargado de negociar para todas la provincias; que de constituyente se habia erigido en poder legislativo; y que, últimamente, parecia aspirar á ser un poder permanente: porque aunque en toda sociedad bien ordenada, la obediencia y la autoridad tengan sus límites, ninguna de las dos se los puede señalar á sí misma; y es necesario que para que haiga algun órden estable, á la autoridad se los fije la ley, y que á la obediencia de los particulares se los indique su representacion legal. Así es que el *Provinciano*, y los otros muchos que son como él, desde que perdiéron á sus representantes, por conservar la Union con las demas provincias, no han debido ni podido hacer mas que esperar con paciencia el que llegasn el dia señalado para el triunfo de los principios que proclamó Buenos Aires el año 21: que seguramente será el del restablecimienta de su representacion provincial- ¿Son estos, ú otros, los principios que reglan la política de V. señor *Tribuno*? Nos interesa mucho el que V. conteste en público categoricamente.

Apenas advirtió el *Provinciano* que se iba acercando este dia, tomó de nuevo la pluma, no para sorprender á sus conciudadanos; no para disponerlos á que pusiesen sus ojos en estos, antes que en aquellos, para sus representantes; no para inclinarlos á que votasen por la lista de la *oposicion*, ó por la del *ministerio*; ni para ofrecerles una nueva lista sino con el ánimo de formar una opinion general en la provincia, á que debiesen atender sus representantes, fueran los que se fuesen, en sus resolucio

nes. Asi fue que la tomó, mucho antes de que llegase esta época: antes de que el congreso hubiera acabado de sancionar la constitucion.—Publicó un *Juicio imparcial sobre la constitucion*, y el *Medio sencillo de consultar de un modo practico á la Union de las provincias*; que corren impresos en el *Almanaque para el año* 1827, que se publicó por esta imprenta; y ofreció ademas presentar con oportunidad otras nuevas ideas.—No se convocó la representacion provincial cuando debia, y asi no quiso anticiparlas.

Mas, despues que se han pronunciado las mas de las provincias, ó casí todas contra la constitucion, era preciso no perder tiempo en trabajar por formar una opinion general en Buenos Aires sobre la conducta que debia tener la provincir en la actual crisis del Estado.—Deseando yo pues que ella fuese la mas arreglada, y desconfiando de mis luces y talentos, presenté entónces la *Cuestion sencilla* que propuse á los periodistas: y que el *Tribuno* el *Mensagero* y el *Duende* resolviéron casí de un mismo modo, y con la mayor facilidad, haciendo á Buenos Aires el congreso; sin mas diferencia que el *Tribuno* quieria que Buenos Aires fuese la minoridad del congreso, y los otros dos la mayoridad —Como mi intencion no era la de atacarlos, me desentendí de este flanco que presentaban, y solo procuré obligarlos á que me diesen las luces que necesitaba, sin humillarme á pedírselas, porque tengo el orgullo de un verdedero republicano. El *Duende* concluyó: el *Mensagero* se ha desentendido de mí, y solo Vd. señor *Tribuno*, ha tenido la generosidad de ofrecerse por abogado especial de Buenos Aires. ¿Qué queria Vd. que hiciese en semejantes apuros? Dirigirme al único abogado del lugar: entregarle mi pleito; y señalarle la accion por donde debiamos principiar, para no dilatarlo, y ganarlo.—Esto no es esperar *que todo lo digan y ejecuten los editores del Tribuno*.

Es cierto que nosotros tenemos el derecho de peticion: pero, para hacer uso de él, es necesario persuadir á unos la justicia, á otros la oportunidad, y aun á algunos la necesidad de hacer uso de él en las circunstancias actuales; y quien debe hacer todo eso es el abogado especial de la provincia. Sin embargo, me ha dado V. tanto corage, con decirme que *tengo los deseos de un repúblicano, y el miedo de un servil*, que yo me hago cargo de este asunto, para cuando llegue el caso. Entretanto, Vd. libre ya de esta atencion, sírvase dirigirnos, é irnos instruyendo, desde ahora, para que sepamos lo que vamos á hacer, y debemos practicar luego que se reuna la representacion de la provincia. Me da derecho á esperar que Vd. no se niegue á esta nueva solicitud el título que tiene Vd. de abogado especial de la provincia de Buenos Aires.

SEÑOR.

Soy uno de sus clientes,

El Provinciano Imparcial

—

Rason del importe de la contribucion directa, cobrado y entregado por D. Manuel Galup, *correspondiente á los años que se expresan.*

Años		
1822.	Cobrados de los recibos entregados por la Receptoría....	2,321 ¾
1823.	Id. id. id....	7,232 6¾
1824.	Id. id. id....	40,592 ½
1825	Liquidado y cobrado por Galup, en el primer año de su cont..............	92,045 4
1826.	Id. id. en el 2..	85,006 4½
		227,205

NOTA:—Aun queda que cobrar del año de 1826 mucha cantidad, asi en razon de lo que no se ha enterado por muchos de los contribuyentes, principalmente los de la campaña, como con respecto á la última fraccion del mismo año, con lo que excederá á lo que produjo el anterior de 1825. *Buenos Aires, 1 de Mayo de* 1827.

—

Se nos ha favorecido con un capitulo de carta de un gefe del egército republicano; no le hemos podido dar lugar hoy por estar recargados de materiales; pero lo insertaremos mañana.

—

POLICIA.

Mayo 2.

Seccion 1....Sin novedad.

Seccion 2....Preso un desertor del Batallon de Artilleria; uno por ebrio é insultos á otro.

Seccion 3....Han sido multado dos individuos por juegos prohibidos.

Seccion 4....Sin novedad.

—

PRECIO DEL TRIGO.

Se han vendido en el mercado publico las cantidades siguientes:—

fanegas.	*precio.*
49............	$22 0
14............	17 4
14............	20 0
16............	23 0
22............	22 4
7............	23 0
37............	21 4
11............	18 0
32............	16 0

—

PASAPORTES.

D. Bernardo Sorteja, a C. de Mercedes.
Fermin Gonzalez, á Corrientes.
Bernardo N. Laviña, á Paisandú.
Manuel Mallorca, á San Pedro.
José Manuel Funes, al Salado.
Juan Flores, á id.
Lorenzo Flores, á Paisandú.
José A. Ygarravide, á Sandú.
José Maria Ortega, á Canelones.
Mariano Cárdenas, á id.
Cayetano Zapiola, á id.
Antonio Carrasco, á id.

—

MARITIMA.

ENTRADAS.

Chalupa *Ligera*, procedente de San Salvador, con 27 carradas leña, á Don Juan Andres Mendez.

—

Lanchon *San Martin*, del Monte con leña blanca, á su patron Julian Rivero.

—

Balandra *Jorge de Mateo*, del Monte con 27 carradas leña, á su patron A. Gordon.

—

Lanchon *Tres Amigos*, del Monte con 24 carradas leña, á su patron Antonio A. Bruyon.

—

Chalupa *Ntra. Sra. del Paso*, de Soriano con 30 carradas leña, á su patron Antonio Ledia.

—

Goleta *Despacho*, del Monte con 25 carradas leña, á su patron José Falion

—

Chalupa *Aranzazu*, del Monte con 80 carretadas carbon, á D. José Mernes.

PLAZA.

Mayo 2—A las 6 de la tarde.

FONDOS PUBLICOS.

—

Billetes del 6 por ciento, 62 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 130 por ciento premio.
Letras sobre Montevideo 150 á 160 por cto
Acciones del banco nacional a la par.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 1¼ a 1½ por ciento.

—

ESPECIES METALICAS.

Valor autentico.

Onzas de oro 49 á 50 ps.
Pesos fuertes 190 pr cto.
Macuquina 180 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 15 a 16rs

AVISOS NUEVOS.

UNA QUINTA.

SE vende hacia el hueco de los Sauces, cuartel No. 36. tiene cuatro asientos de atahonas con todos los útiles para el pronto servicio del que la compra, con sus correspondientes mulas: una carreta de bueyes nueva, con tres bueyes y un rodado usado, y sobre cuadra y media de monte. El terreno consta de una cuadra de frente y cuatro ó mas de fondo, dos pozos de balde, jagueles &a. Quien quisiese comprarla, vease con D. Antonio Montoro, calle de Europa No. 53. Mayo 4-3p

AVISO.

EN el almacen No. 168 calle de la Piedad hay de venta, á precios sumamente equitativos los artículos siguientes.

Vino dulce de Malaga en pipas y cuartelas.

Harina recien llgada de Mendoza.

Aniz en grano.

Azucar terciada del Brasil, superior calidad. Onzas de oro. Mayo 4 3p.

Fondos públicos.

HAY á venta hasta la cantidad de 40 mil pesos: como igualmente 540 onz. de oro al precio de 49 ps. Ocurrase al corredor de número D. José Maria Basavilbaso vive en la calle de la Biblioteca No. 116. Mayo 4 6p.

AVISO.

UN comerciante del interior necesita comprar una cantidad de esencia de rosa por mayor, quien la tubiere y la quiera vender, podrá noticiarse del comprador en la calle de Potosí No. 49 del Colegio para San Francisco darán razon. Mayo 4 5c.

SE VENDEN.

Las siguientes casas sitas en la calle de la Catedral dos y media cuadras de la Plaza al Norte con los números siguientes.

Baja. No. 104, con catorce piezas.
Altos 105 id, nueve piezas.
63 una cochera.
65, un cuarto con puerta de calle.
71, una esquina con trastienda muy comoda y un altillo; los SS. que se interesen en su compra pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 83 junto á esta imprenta, casa de D. Marcos Rodriguez.

Mayo 4 3p.

SE VENDE.

Una casa en la calle de Chile N. 100, con cinco piezas y las demas oficinas. La dueña vive en la misma casa. Mayo 3—2p

AVISO.

EN la calle de la Reconquista, casa de D. Juan Bautista Elorriaga No. 37, se vende por tercios, yerba del Paraguay y achas viscainas. Los que quieran comprar dichos artículos, podrán ocurrir al espresado Elorriaga. Mayo 3—4p

INTERESANTE.

EN la calle de la Plata, No. 269, se vende a precio muy equitativo una puerta de calle de canderola con sus correspondiente marco, ambas piezas de madera de zedro del Paraguay, y en el mejor estado de servicio, por el poco uso y ningun deteriodo que tienen. Mayo 4 3-p

AVISO.

HAY de venta, los artículos siguientes.
Tabaco lejitimo del Paraguay.
Yerba id. id.
Unos trozos de madera de Talañe. Ocurrase á la calle del Cabildo No. 15. Mayo 4 3p

SE VENDE.

LA quinta conocida por la de Albariño situada sobre la barranca de Barracas. Tiene 6 cuadras de terreno, una casa de ecselente estado con 16 viviendas fuera de cocina, bodega, cochera y otra casita de ladrillo con 3 piezas y cocina, y otros pormenores que se pueden saber, ocurriendo al No. 24 calle de Maypú. Mayo 4 4p.

Aviso.

LA chacara que fue de D. Juan Antonio Costa, la vende su hermano D. Fernando Costa, ésta está situada en la costa de San Isidro; su precio es el de cuarenta mil pesos a crédito público. Mayo 3—3g

Cueros de propiedad pública

SE venden 240 vacunos á estilo de comercio: los que existen en la barraca de D. Tomas de la Pedrusa calle de Belcarse No. En la comisaria general de guerra se admiten propuestas hasta el Sabado 5 del presente. Mayo 2 8c

SE VENDE.

La Balandra Diana de porte de mil quinientos cueros; se halla actualmente amarrada en la Boca del Riachuelo lista para navegar en cualquier parte. Los SS. que quieran comprarla se verán con sus dueños D. Jayme Casanovas y D. Juan Andres Mendez. Mayo 2. 10c.

VENTA DE UNA CASA.

Se vende una casa, calle de la Catedral No. 220 con 9 varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared, cuatro piezas, cocina y pozo de valde, dos patios. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 68 en la ojalateria frente al Café de Catalanes. Mayo 2—6p

VENTA DE UN TERRENO.

SE vende en la calle de Potosí No. 361 un terreno que tiene medio cuarto al Norte. En la calle de la Victoria N. 354, casa de Da. Maria Sosa daran razon. Mayo 2—3p.

PERDIDA.

EL que hubiese encontrado una sortija de brillantes en figura de cintillo, y la entregue en la calle de Cangallo No. 78, recibirá su hallazgo. Mayo 2. 3p

REMATE.

Por Francisco Leon de la Brra.

El Sábado 5 del corriente á las 11 *y á las 3 de la tarde.*

De un escelente surtido de muebles, servicios, menages y otros útiles de casas, los que con varios artículos de almacenes y pulperias se venderán precisamente a la mas alta postura y consisten en los siguientes.

Sofaes y sillas de asientos y para montar
Mesas de arrimo y para sofá
Dichas para comedor y de pino ordinarias
Cómodas de caoba y de jacarandá
Lavatorios, escritorios y costureros
Cujas y catres de caoba y de fierro
Espejos y cuadros de mucho gusto
Bombas, quinqueses y arañas
Servicios de porcelana y platina para Té.
Relojes de mesa y cajas de música
Bandejas, candeleros, y espaviladeras
Pianos, órganos, flautas y clarines
Floreros, calentadores, aceiteras y licoreras
Y otros muchos artículos de esta clase
Y muchos de merceria y ferreteria
Azucar blanca y terciada
Yerba, tabaco y garbanzos
Azul, pimenton, jabon y almidon
Cohetes, té, café y cacao
Papel, naypes, suelas y becerros
Rapé, polvillo y tabaco negro
Vino tinto carlon en pipas
Vinagre y aceite en botijuelas
Caña de la Havana y vino de la tierra
Ginebra en frasqueras y vino de oporto
Cristaleria muy bien surtida
Y otros muchos renglones de almacenes

—

Igualmente.

El Martes 8 y Miercoles 9 del corriente a las 11 en casa del mismo, se venderán á la mejor postura un surtido general de artículos nobles cuyo detall se manifestará desde el Lunes próximo.

—

AVISO.

EL remate anunciado para hoy Viernes 4 del corriente en cása de los Sres. Arriola y Gowland se ha suspendido hasta el Miércoles y Jueves de la semana entrante. Oportunamente se dará un por menor de los artículos. Mayo 4.

VENTA DE UN TERRENO.

SE vende en la calle de Potosí No. 361 un terreno que tiene medio cuarto al Norte. En la calle de la Victoria N. 354, casa de Da. Maria Sosa daran razon.
Mayo 2—3p.

PERDIDA.

EL que hubiese encontrado una sortija de brillantes en figura de cintillo, y la entregue en la calle de Cangallo No. 78, recibirá su hallazgo. Mayo 2. 3p

UN CRIADO

SE necesita comprar que sea buen cochero y tenga todas las calidades que se requieren. Ocurrase á la calle de la Universidad No. 68 Mayo 2 3s

Cueros de nutria y Yerva

EN la calle de la Universidad No· 4 se desean comprar algunas docenas, y alguna cantidad de Yerva del Rio Grande ó puerto alegre, pero que esté beneficiada y puesta en tercios parecidos á los del Paraguay. El pago se hara en onzas de oro al precio corriente ó en moneda corriente.

DINERO A REDITOS

SE desean dar algunas cantidades á un interes menos que el que tiene en el dia, dando en seguridad onzas de oro fondos públicos ó hipotecando fincas en el centro del pueblo. En la calle de la Plata No. 211. Mayo 2 8c

DOUBLOONS, DOLLARS, &c.

THE best prices given for Doubloons, Dollars, Patacoons and small Silver at No. 51 calle de la Piedad. Mayo 2–8

300 ONZAS DE ORO

HAY á venta en la calle de la Plata No. 202. Mayo 2 2s

SE VENDE

DEL Puente de la Barraca 12 cuadras al Sud un corto número de pesos de cebada en pasto en casa de D. Francisco Lamos daran razon que vive cerca de dicho Puente. Mayo 2 3p

Cueros de propiedad pública

SE venden 240 vacunos á estilo de comercio: los que existen en la barraca de D. Tomas de la Pedrusa calle de Belcarse No. En la comisaria general de guerra se admiten propuestas hasta el Sabado 5 del presente. Mayo 2 8c

SE VENDE.

La Balandra Diana de porte de mil quinientos cueros; se halla actualmente amarrada en la Boca del Riachuelo lista para navegar en cualquier parte. Los SS. que quieran comprarla se verán con sus dueños D. Jayme Casanovas y D. Juan Andres Mendez. Mayo 2. 10c.

VENTA DE UNA CASA.

Se vende una casa, calle de la Catedral No. 220 con 9 varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared, cuatro piezas, cocina y pozo de valde, dos patios. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 68 en la ojalateria frente al Café de Catalanes. Mayo 2—6p

Para Soriano y Mercedes.

El queche INMORTAL BOLIVAR y balandra BELEN saldrán el 4 de Mayo. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su dueño D. Jaime Casanovas que vive en la calle de San Lorenzo No. 19. Mayo 2—3p

Interesante para los Zeladores.

EN la noche del dia 29 del de Abril ha fugado un esclavo llamado Domingo, de casa de su amo, sus señales son las siguientes—de color pardo mas bien blanco que obscuro, cara redonda, pelo negro y crespo, ojos regulares y negros, nariz redonda, boca regular, ningun pelo de barba, de edad como de catorce ó diez y seis años, El vestuario que lleva es una camisa de Bretaña de Amburgo, chaleco de cotonia amarilla listada, chaqueta de listado morado, calzon de brin blanco, sombrero ordinario y descalzo. Quien lo entregase en la del Tucuman No. 75 ó diese una noticia por la que fuese aprehendido se le dará una gratificacion de cincuenta pesos Mayo 2. 4p.

ONZAS DE ORO.

SE compran y tambien se venden en la calle de la Plata No. 211. Abril 24-tfs

Aviso

LOS retratos de los Generales, Alvear, Brown y Mansilla, se venden en la calle de la Piedad No, 95. Abril 21—tfs

LAPIDAS

EL que subscribe tiene el honor de avisar al publico que egecuta toda clase de grabados y escultura sobre los marmoles; que se colocan en las sepulturas, tales como trofeos, alegorias, etc.—Promete á todas las personas que se dignen ocuparlo que quedarán satisfechos tanto por la perfeccion de su trabajo como por la equidad de sus precios. Vive en la calle de la Piedad No. 96.
Mayo 2—15p. A. J. Dupuch.

Aviso.

PIEDRAS de afilar hay de venta en la calle de la Paz No. 29. Mayo 1—3p

Para Mendoza.

SE fleta un coche perfectamente aperado, y pronto, con peones de confianza que lo tiren. En la calle de Suipacha casa No. 10 daran razon. Abril 30–6p

SE ALQUILA,

UNA Quinta distante de la Plaza de la Victoria 25 cuadras para el Oeste, en las inmediaciones de los antiguos corrales de Miserere; la cual tiene 7 habitaciones, de ladrillo techo de azotea: un horno de cocer ladrillo nuevo y de los mayores que hay en el dia: con su correspondiente galpon y utiles precisos para la fabricacion del ladrillo: su terreno se compone de 5 cuadras cuadradas propias para la labranza: se alquilara todo á una persona ó por partes segun agrade á los interesados. Ocurrase á la calle de la Plata No 202. Abril 30—4s

SE ALQUILA,

UN Corralon cercado de pared en las inmediaciones de la Plaza de Lorea; en la casa indicada arriba darán razon. Abril 30—4s

AVISO.

Con superior permiso y aprobacion.

LOS vinos deteriodados y que han degenerado, se restablecen á su natural estado de sanidad, sabor, olor y color, bajo de fundamentos sólidos.

Igualmente los vinos carlones buenos y que sean claretes; se cubren quedando en su natural color, y conservando por este medio no se tuerzan ó se piquen.

Los Sres que gusten ocuparme ocurrirán con la muestra de una limeta llena a la plaza de Monserrat. calle del Orden No. 85. En estado de mejora les será devuelto para que guardado sirva de prueba ó cotejo en la entrega que deba hacer del que se me dé para elaborar.

Como estas operaciones son para evitar que no se hagan composiciones por personas no examinadas y sin los conocimientos necesarios, lo que seria directamente contra la salud pública, todo individuo que tenga a bien emplearme, llevará mi certificado de la cantidad y calidad para que no se puedan cubrir los que no la tuviesen con alegaciones que resultarian contra mi honor y credito.—Los precios arreglados al estado de los vinos seran los mas equitativos.
Abril 18–15p

Aviso

CALLE de Cuyo No. 287, se venden unos Muebles á precios muy comodos; el que los quiera ocúrra á la misma casa que adentro vive la dueña. Abril 30—3p

Se necesita.

COMPRAR una criada para servicio de adentro y cargar un niño, a la cual se le hara un partido ventajoso para su libertad, teniendo buenas recomendaciones. En la plaza de las Artes No 94 daran razon Mayo 1—6p

NOTICE.

A Person who purposes commencing in a few days the business of repairing telescopes, &c. requests the favour of those who may have any work to be done in this branch to leave their names and a note of the repairs required. The individual adopts this mode of advertising wishing to commence work so soon as his arrangements are made; and those who apply will be attended to in rotation.
April 26.

Se necesita.

UNA ama de leche en la calle de Belgrano No. 124. En la misma casa hay un mozo para tienda ó almacen de buena conducta
Abril 25–6p

AVISO.

EN la calle de la Victoria Núm. 160 se halla una partida de añil a precios cómodos; tambien barajas, tabaco de la India y cigarrillos de la otra banda. Mayo 1–3p

Para Corrientes.

Darán la vela el 10 de Mayo, la balandra San Pedro y la Santa Rita Los Sres. que gusten ir de pasage se verán con el dueño del café de la Victoria Mayo 1–3p

Para las Vacas.

Saldrá la hermosa falua que fue del Resguardo nombrada la PEPA. de porte de 120 quintales; es la mas ligera que anda en el rio y tiene armas para defenderse. Admite carga y pasageros a dos pesos menos que las demas balleneras; tiene escelentes comodidades y sale todas las semanas una ó dos veces. Ocúrrase a tratar a la calle de la Victoria No. 160, ó la de la Universidad No. 4, que a ambas partes va el patron.
Mayo 1—tfs

PARA LAS VACAS.

Saldrá el Cuter Panquimagego. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su dueño D. Pedro Meu frente a la aduana. Abril 26—4s

SE VENDE,

Una hermosa casa sita calle de Cangallo No. 122 y 124 a tres cuadras de la plaza grande; tiene 11 habitaciones, fuera de cocina, dos patios, pozo de valde, y muchas comodidades. El que quiera comprarla ocurra a la calle de la Esmeralda No. 52, donde vive su dueño. Abril 24—4p

Se vende.

EN la calle de Europa una casita situada en un cuarto de tierra completo y con arboles frutales, distante una cuadra de la plaza de Concepcion. Su dueño vive en la No. 115 de la calle de la Independencia Abril 30—3p

CAFE DEL ALTO.

SE venden los utencilios de este establecimiento, siendo muy corto el principal Los que quieran informarse de él pasaran a la calle de la Reconquista No. 281 donde encontrarán al dueño. Abril 26—15p

Aviso á los hacendados de Campaña.

UN ingles desea dedicarse a amansar vacas, en lo que tiene gran inteligencia. Si alguno desea ocuparlo, siempre que su establecimiento no diste mas de 20 leguas de la ciudad, sirvase ocurrir a esta imprenta. Abril 26—6s

Se vende.

UNA armazon de tienda a menos precio de su tazacion; una bandola grande, dos tableros todos con vidriera; y se compra un alambique de cobre en buen uso, de uno ó dos barriles. Calle del Perú Núm 72 darán razon.
Abril 26—6p

Se venden.

EN el almacen del Señor Helsby Biblias en varios idiomas. Calle del Perú N.
Abril 28

SE VENDE,

UNA hermosa cocina económica de fierro, con todos sus asesorios, propia para fonda ó para una casa de familia. Tambien hay de venta un armazon con vidrieras que puede servir para tienda ó pulperia: rapé frances de primera calidad a 7 rls. botella, y plumas de escribir a 3 rls. el ciento Calle de Potosí No. 113 de San Juan cuadra y media para el Rio
Abril 28- 4p

Aviso.

AL otro lado del puente de Barracas en el partido de Quilmes cerca del ombú deprecíado, se vende ó se da a medias a una persona extrangera, una posesion nueva con 4 piezas una de esquina con 7 cuadras cuadradas de zanjeo con dos mil doscientas plantas de monte y todo sembrado de huertas de sandias y algunas lecheras, El dueño vive en la propia habitacion
Marzo 29—1mp

Se venden

TODOS los útiles de panaderia, en disposicion de ponerse en trabajo. Si se quiere, tambien se alquila la casa donde estan dichos muebles. El que quiera tratar ocurra a la calle de la Plata No 211; en la misma casa hay de venta 1000 onzas de oro. Mayo 1–4s

Se necesita.

UN hombre para cuidar una quinta en la vecindad del pueblo, será lo mismo si tenga familia. Darán razon en la calle de Venezuela No. 64. Mayo 1—4s

BANCO NACIONAL

EL Directorio de conformidad con lo prevenido en el artículo 7. tit. 1. de la carta del Banco, ha dispuesto, que las acciones que se subscriban desde el 15 de Mayo en adelante, paguen un tres por ciento sobre su valor escrito. Abril 28 de 1827
8c MANUEL NUÑEZ. Secretario.

EN el escritorio de los corredores de numero Santillan, Somosa y Rojas, hay a venta.

Aceite Sevillano
Clavos en surtido
Hilo de sastre
Vino tinto
Papel
Acciones del Banco
Cueros vacunos.

Una chacra en la costa de San Isidro y algunas casas en la ciudad.—Se compran Fondos públicos. Abril 26

AVISO.

EN la calle de la Plata del molino tres cuadras para el Oeste, se vende un sitio compuesto de cuatro cuadras cuadradas, todo recien cercado de pared, con un edificio habitable en él. Los señores que se interesen pueden ocurrir a la calle del Paraná No. 49, donde será enterado de otros pormenores como de su precio.
Abril 24-tfs

Mudanza de domicilio.

LOS Sres. Douville y Laboissiere avisan al público que han trasladado su casa de comercio a la calle de la Piedad No. 95, donde se encuentran los siguientes artículos que acaban de llegar de Montevideo.

70 docenas de pomada
Libros de los mejores autores españoles, ingleses y franceses.
Diccionarios y gramáticas de diversas lenguas.
Linternas mágicas, globos, máquinas eléctricas
Modelos de los instrumentos de la agricultura.
Papel, lápices, y tinta de todas clases
Tinta indeleble para marcar la ropa
Perlas finas y cristaleria
Pinturas y tela preparada para los retratos.
Las tarifas de las aduanas de Inglaterra y Francia.
Y muchos otros renglones.

Se vende,

UN armazon con vidrieras y todos los útiles para una tienda de sombreros El que guste imponerse de sus pormenores puede ocurrir a la calle de la Plata No. 212.
Abril 24—6

AVISO

EL Sabado 5 de Mayo prócsimo entrante a las 12 de la mañana se ha de hacer remate público en la colecturia general de una finca propia del monasterio de Sta. Catalina, situada en la calle de Chile frente al hueco que llaman de la basura. Su terreno es de 49 vrs. de frente al Norte, con 63¾ de fondo, y tazada en 6252$ 6¼ rls. Los que quieran rematarla dirigirán á dicha oficina sus propuestas firmadas y cerradas, en el concepto de que para ser admisibles debe espresarse en ellas terminantemente la suma que se haya de ofrecer, no conteniendo la oferta vaga de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa que resultare. Las que así se presenten se publicarán en dicho dia y hora elevandose luego al Superior Gobierno para la resolucion que corresponda. Buenos Aires Abril 28 de 1827.

AVISO.

LA falua que fue del resguardo nueva y recien lista, la mas ligera que puede andar en el rio. Sale para las Vacas todas las semanas, los Miércoles y Sábados, mas ligera que las balleneras y mas segura. Admite carga y los pasageros serán dos pesos menos que las balleneras y escelentes comodidades. Se despacha en la calle de la Victoria No. 160, ó en la confiteria de Baldraco. Abril 21–1mp

Hay á venta,

12000 Docenas cueros de nutria; se toma en pago moneda corriente ú onzas de oro por el precio corriente. Ocúrrase al corredor de No. Don José Maria Basavilbaso, que vive en la calle de la Biblioteca No 115.
Abril 24–6s

AVISO.

UN estancia como de 15 leguas cuadradas en la costa del rio Yí en la Banda Oriental lindada al Este, y Sud por arroyos permanentes.

Una casa 4 y media cuadras de la plaza de la Victoria: tiene piezas decentes y dos de cocina, 2 comunes, corral con techo, pozo de balde, y otras muchas comodidades.

Una casita por San Nicolas con 5 piezas y cocina.

Una quinta escelente de una cuadra cuadradada enteramente sembrada de todas clases de legumbres y frutas con una casa decente, alberca nueva, pozo de balde y galpones buenos

Una quinta en el camino de Barracas de bastante extencion y con una casa cómoda.

Se desea comprar.

Una casa grande en el centro de la ciudad, propia para negocio ó familia, con 10 ó 12 piezas inclusos almacenes &a.

Se arrienda

Una chacra extensiva 4 leguas del pueblo con una casa muy grande, monte de duraznos, y aguas permanentes, al arrendador se le proporcionaran los caballos, bueyes, las vacas y herramientas que existen en la chacra.

Se necesitan alquilar.

Una casa buena que tenga 7 piezas decentes y 4 para criados, tres patios, corral y oficinas correspondientes.

Una casa para familia con 8 ó 10 viviendas, que no diste mas de 3 cuadras de la plaza de la Victoria.

Una casa para familia de 6 a 8 piezas.

Una casa para un caballero soltero con 5 ó 6 habitaciones.

Una casa de familia de 6 piezas y lo mas preciso

Una casita en una situacion central de 3 ó 4 viviendas.

Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26, tratara con los interesados, é igualmente con los SS. que gusten dar ó tomar dinero a rédito bajo de hipotecas seguras. Abril 25